



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ocoyoacac, México a 30 de Junio de 2024

AUDITORA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Por medio del presente y en referencia al punto A.2.24 al respecto, me permito informar que durante el periodo a evaluar no se llevo a cabo transición de una administración a otra, por tal motivo no se registra bienes muebles y/o inmuebles pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Sin otro particular, agradezco la atención

ATENTAMENTE



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

